

Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Seccional Tunja

MATRIZ DE RIESGOS - INTERVENTORIA

La Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, identificó para el presente proceso de contratación los riesgos que se relacionan en la siguiente tabla:										¿A quien se le asigna ?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto despues del tratamiento				¿Afecta la ejecución del Contrato?	Persona Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se termina el tratamiento	Monitoreo y Revisión			
No .	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Que puede pasar y cómo puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILID	IMPACTO	valoración del Riesgo			CATEGORIA	PROBABILID	IMPACTO	valoración del Riesgo					CATEGORIA	¿Como se realiza el monitoreo	Periodicidad? Cuándo?	
1		General	Interno	Planeación	Riesgos operacionales	Cuando se presentan fallas en la concreción de la necesidad de la fase 1.	Genera mora en el inicio del proceso de seleccón y con ello en la ejecución proyectada del contrato.	Probable	Moderado	6	Riesgo alto	DESAJTU	Revisión, control y seguimiento permanente durante la identificación de la necesidad y en el proceso de planeación del proceso contractual, tanto de la unidad técnica como de la unidad de Compras, con el fin de conocer los detalles técnicos y legales que garanticen procesos eficientes tanto para la entidad como para el contratista. Los interesados en el proceso contractual deberán hacer sus comentarios respecto a los estudios previos, estudios del sector, mercado y pliego de condiciones. De ser necesario se harán las respectivas modificaciones en los documentos previos.	Improbable	Moderado	4	Riesgo medio	SI	Area Adminsitrativa	Desde la estructuraci ón de estudio previo	Hasta la fecha maxima de expedición de adendas	El monitoreo se realiza con el apoyo entre las unidad de compras publicas y unidad de infrastrutura fisica durante la etapa de planeación.	Semanal (Previo inicio del proceso de estructuración)
2		General	Interno	Planeación	Riesgos operacionales	Errores en la estructuración de los estudios previos y pliegos de condiciones.	Genera mora en el inicio del proceso de seleccón y con ello en la ejecución proyectada del contrato.	Probable	Moderado	7	Riesgo alto	DESAJTU	Revisión, control y seguimiento permanente durante la identificación de la necesidad y en el proceso de planeación del proceso contractual, tanto de la unidad técnica como de la unidad de Compras, con el fin de conocer los detalles técnicos y legales que garanticen procesos eficientes tanto para la entidad como para el contratista. Los interesados en el proceso contractual deberán hacer sus comentarios respecto a los estudios previos, estudios del sector, mercado y pliego de condiciones. De ser necesario se harán las respectivas modificaciones en los documentos previos.	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio	SI	Area Adminsitrativa	Desde la estructuraci ón de estudio previo	Hasta la fecha maxima de expedición de adendas	El monitoreo se realiza con el apoyo entre las unidad de compras publicas y unidad de infrastrutura fisica durante la etapa de planeación.	Semanal (Previo inicio del proceso de estructuración)
3		General	Interno	Planeación	Operacional	Pliego de condiciones inadecuado, o requisitos del proceso imprecisos.	Retrazos o suspensión del proceso de contratación.	Raro	Menor	3	Riesgo Bajo	DESAJTU	Revisión por parte de la division de estructuracion y Unidad de infrastrutura fisica del Pliego de condiciones y de los requisitos de participación y evaluación del proceso de seleccón, y corregir de manera que garanticen la seleccón objetiva y transparente.	Raro	Insignificante	3	Riesgo Bajo	SI	Area de Asistencia Legal y demás Unidades involucradas en la Fase Preparatoria del proceso selectivo de Contratista.	A partir la apertura del proceso	Hasta la fecha maxima de expedición de adendas	El monitoreo se realiza con el apoyo entre las unidad de compras publicas y unidad de infrastrutura fisica durante la etapa de planeación.	Semanal
4		General	Interno	Selección	Jurídico	Riesgo derivado de la revocatoria del acto de apertura del proceso de selección, de presentarse alguna de las causales establecidas en el artículo 93 de la ley 1437 de 2011, tales como: 1. Cuando sea manifiesta su oposición a la Constitución Política o a la ley. 2. Cuando no estén conformes con el interés público o social, o atenten contra él. 3. Cuando con ellos se cause agravio injustificado a una persona.	Reestructuración y puesta en marcha nuevamente el proceso de selección, generando retrasos en la consecución de los fines estatales.	Raro	Menor	3	Riesgo Bajo	DESAJTU	Revisión por parte de la Unidad de compras publicas de todos los requerimientos de orden legal ajustando nuevamente las disposiciones del proceso de selección fallido a estas, de tal forma que se subsane toda ausencia normativa.	Raro	Insignificante	3	Riesgo Bajo	SI	Area Adminsitrativa	A partir del acto administrati vo por el cual se revoca el acto de apertura	Hasta que se solventen los inconvenientes que dieron origen a la revocatoria.	El monitoreo se realiza con el apoyo entre la unidad juridica y unidad tecnica durante la etapa de planeación.	Semanal

5	General	Externo	Selección	Jurídico	Riesgo derivado de la declaratoria de desierto.	Retrasa la adjudicación del contrato objeto de selección, se hace necesario modificar en algunos aspectos la modalidad de selección, se retrasa la satisfacción de la necesidad.	Raro	Menor	3	Riesgo Bajo	DESAJTU	Revisión por parte de la unidad de compras publicas y la unidad de infrastrutura fisica en la etapa de planeación de tal forma que los requisitos de participación del proceso de selección, permitan una mayor participación respetando los principios que gobiernan la actividad contractual.	Raro	Insignificante	3	Riesgo Bajo	SI	Area adminisitrativa y la unidad técnica responsable.	Desde la publicación de los estudios previos	Hasta la adjudicación del contrato	Mediane consultas en SECOP II por la División de estructuración	Semanal
6	General	Externo	Selección	Jurídico	Inhabilidad sobreviniente del contratista	Paralización de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos y satisfacción de la necesidad (Demoras en el proceso de selección. Demora en el inicio de ejecuión)	Posible	catastrofico	8	riesgo extremo	CONTRATISTA	Verificación periodica de los reportes de otras entidades a través del Registro Unico de Proponentes, como tambien consulta en la procuraduria y contraloria previa firma del contrato. En caso tal se deberán hacer efectivas las garantías y/o retirarse del proceso de selección	Raro	Insignificante	3	Riesgo Bajo	SI	Area Administrativa	Desde la selección del contratista	Hasta la culminación del contrato	Requiriendo al contratista periodicamente para que allegue el RUP actualizado y así verificar los reportes que otras entidades hayan realizado.	Semanal (mensual)
7	General	Externo	Selección	Económico	Precio artificialmente bajo sin justificación	Aumento en el presupuesto oficial de la entidad, mala calidad de los productos/servicios, incumplimiento del objeto contractual	Improbable	moderado	5	Riesgo medio	CONTRATISTA	Analizar las ofertas economicas de forma tal que se logre identificar la posible existencia de precios artificialmente bajos. De encontrar inconsistencias se debe hacer los tratamientos de la Guía de Colombia Compra. De ser necesario, la entidad debara solicitar explicacione que justifique, demuestre y sustente el porqué del precio ofertado. La oferta podrá ser rechazada de no contar con una justificación valida para la entidad.	Raro	Insignificante	3	Riesgo bajo	SI	Area Administrativa	Desde la apertura de ofertas economicas	Hasta la publicación del informe de evaluación economica	Verificación de precios a partir de la guia de Colombia Compra	Una vez se reciben las ofertas económicas
8	General	Externo	Selección	Operacional	Reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del contrato.	Genera mora en la ejecución del contrato.	Raro	Menor	3	Riesgo Bajo	DESAJTU	Verificación minuciosa de los requisitos establecidos en el pliego definitivo. Se deberán atender las observaciones de forma oportuna	Raro	Insignificante	3	Riesgo bajo	SI	Area de Asistencia Legal	Desde la selección del contratista	Hasta el inicio de la ejecución del contrato	Verificando la inofmración de SECOP II y correspondencia con solicitudes.	Semanal
9	General	Externo	contractual	Jurídico	El adjudicatario se rehusa a firmar el contrato.	Genera mora en la ejecución del contrato.	Raro	Menor	3	Riesgo Bajo	CONTRATISTA	Se establece plazos perentorios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato. Sepuede hacer efectiva la póliza de seriedad de la oferta, hacer los reportes necesarios y aplicar la inhabilidad a la que hace referencia el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, así como los demás efectos de las normas de contratación pública	Raro	Insignificante	2	Riesgo Bajo	SI	Area de Asistencia Legal	Desde el plazo maximo de firma del contrato	Hata la fecha maxima para adjudicar	Al momento de adjudicado el contrato el adjudicatario tiene maximo 5 días para suscribir el contrato.	Una vez dentro de los 5 dias previos a la adjudicaciópn del proceso contractual.
10	General	Externo	contractual	Regulatorio	Algún cambio normativo mediante la expedición de una medida de carácter general que incida en la ejecución del contrato a causa de su implementación (expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos, cargas), esta medida debe provenir de una autoridad externa a las partes.	Afecta la ejecución del contrato y lo lleva a asumir los sobrecostos necesarios para cumplir las nuevas obligaciones.	Raro	Mayor	5	Riesgo Medio	CONTRATISTA	Periodica verificación por todas las Unidades de las DEAJ del cambio normativo tributario que pueda incidir en la actividad contractual. Igualmente el contratista asumira las modificaciones y ajustes requeridos para la adecuada ejecucion del contrato, en cuanto a normativad tributaria.	Raro	mayor	5	Riesgo Medio	SI	Area de Asistencia Legal, Administrativa contratista e interventoria	Acaecido el cambio normativo de carácter general emanado de una autoridad extrena a las partes del contrato.	Hasta la adjudicación del contrato	Desde la suscripción del contrato y durante su ejecución verificar periodicamente el cambio normativo, tanto tributario como en otros ambitos, que a causa de medidas de carácter general emanadas por una autoridad externa incidan de forma grave y anormal el contrato.	Mensual
11	General	Interno	contractual	Operacional	Cesación de labores por parte del personal y/o trabajadores a cargo del contratista a causa de la no cancelación oportuna de salarios y prestaciones sociales y demás beneficios que tengan derecho.	Retarda o paraliza la ejecución del contrato	Improbable	Mayor	6	Riesgo Alto	CONTRATISTA	Exigir al contratista como requisito para cada pago establecido en el contrato, el paz y salvo con el pago de salarios y prestaciones sociales a los que esta obligado el contratista y la garantía de pago de salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales. se aplicarán las cláusulas para conminar el cumplimiento de las obligaciones del contratistas (ej: multas, incumplimientos, caducidad, entre otras)	Raro	mayor	5	Riesgo Medio	SI	Supervisor e interventor del contrato	Desde el momento en que se presenta la situación que afecta la ejecución adecuada del contrato.	Posterior culminación del contrato por caducidad	La supervisión del contrato informara el avance y dificultades de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones.	Mensal

12	General	Externo	Contractual	regulatorio	Presentación de medidas tendientes al mantenimiento de la salud pública y/o medidas de protocolos de bioseguridad	Retrasa la ejecución del contrato y genera costos adicionales para superar las dificultades y cumplir las obligaciones adquiridas.	Probable Mayor 5	Riesgo Medio	CONTRATISTA	El contratista asume los costos adicionales y establece un plan de contingencia para el cumplimiento de las actividades. Podrá solicitar la suspensión del contrato sin cargo adicional a la Entidad.	Probable mayor 5	Riesgo Medio	SI	Contratista	Fecha en la que se emite el respectivo acto administrativo de parte la dependencia de carácter local, departamental o nacional	Fecha en la cual se pierde la vigencia del respectivo acto administrativo de parte la dependencia de carácter local, departamental o nacional	Desde la suscripción del contrato y durante su ejecución verificar periódicamente la existencia de medidas tendientes al mantenimiento de la salud pública y/o medidas de protocolos de bioseguridad	Mensual
13	General	Interno	contractual	Operacional	Incumplimiento del contrato. -El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista interventor -El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista por el no cumplimiento de las obligaciones del contrato de interventoría.	retardo, omision en el cumplimiento de las prestaciones debidas o defecto en la calidad de los bienes suministrados , es decir incumplimiento del contrato.	Probable Mayor 5	Riesgo Alto	CONTRATISTA Y SU GARANTE	el supervisor debера verificar el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y enviar informes de presunto incumplimiento a la Unidad de Compras Publicas. Se harán efectivas las garantías y multas que den lugar como consecuencia de la falta incurrida por el contratista.	Raro mayor 5	Riesgo Medio	SI	Supervisor e interventoría del contrato	desde el inicio de la ejecución del contrato	Hasta que el contratista de cumplimiento a sus obligaciones.	la supervisión e interventoría del contrato informara el avance y dificultades de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones.	Mensual
14	General	Externo	Ejecución	naturaleza	Los riesgos causados por fuerza mayor y eventos de orden público (Paros, huelgas, toque de queda)	Retarda o paraliza la ejecución del contrato.	Raro Mayor 5	Riesgo Medio	DESAJTI - CONTRATISTA	Las partes se encargarán de monitorear permanentemente aquellas situaciones y eventos externos de orden público que puedan incidir en la ejecución del contrato.	Raro Insignificante 3	Riesgo Bajo	SI	Supervisor e interventoría del contrato	desde el inicio de la ejecución del contrato	Hasta que el contratista de cumplimiento a sus obligaciones.	la supervisión e nterventoría del contrato informara el avance y dificultades de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones.	Mensual
15	General	Externo	Ejecución	naturaleza	Riesgos por fuerza mayor por fenómenos naturales: los fenómenos naturales constituyen fuerza mayor cuando por ellos se originan riesgos imprevisibles e irresistibles, caso en el cual la responsabilidad debe ser asumida por la entidad pública, en principio; no obstante, cuando por las características de la zona geográfica o terreno se tenga por conocida la ocurrencia de tales riesgos derivados de la temporada invernal, tempestades, sequías, etc., en este caso ya no sería un fenómeno imprevisible e intempestivo, de manera que la asunción de los riesgos sería a cargo del contratista.	Paralización de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos y satisfacción de la necesidad	Probable Mayor 8	Riesgo Extremo	DESAJTI - CONTRATISTA	Las partes se encargarán de monitorear permanentemente y tecnicamente a partir de los estudios y diseños que previamente acompañan a la obra; las características del suelo, zona geográfica y demás del sitio donde se implementara el proyecto junto con eventos externos de origen natural que puedan incidir en la ejecución del contrato	Raro Insignificante 3	Riesgo Bajo	SI	Supervisor e interventoría del contrato	desde el inicio de la ejecución del contrato	Hasta que el contratista de cumplimiento a sus obligaciones.	Al momento de proyectar y conformar el contenido de estudio previo se verifican tales aspectos tecnicos	Mensual
16	General	Interno	Ejecución	Operacional	El Contratista no da respuesta a las consultas y/o aclaraciones solicitadas por la entidad o los entes de control al contrato, por deficiencias, información o causas imputables a él.	Retraso en el proceso de respuesta oportuna a los entes correspondientes.	Raro Mayor 6	Riesgo Alto	CONTRATISTA Y SU GARANTE	La Supervisión hará seguimiento de la responsabilidad del contratista con el apoyo de la División de contratos en caso de ser requerido.	Raro Mayor 5	Riesgo Medio	NO	El Supervisión y el area Encargada del proyecto.	Desde la solicitud o requerimiento de la entidad o ente de control.	Hasta la entrega de las aclaraciones correspondientes, hacer efectiva la garantía correspondiente del contrato o el vencimiento de las mismas.	Seguimiento del Supervisor, al cumplimineto de las solicitudes realizadas al contratista.	Permanente
17	General	Externo	Contractual	Jurídico	Pérdida o sustitución de los integrantes del equipo de trabajo requerido para el desarrollo del contrato.	Retraso en el seguimineto, supervisión y verificación de la calidad de los entregables objeto del contrato.	Raro Menor 3	Riesgo Bajo	Contratista	El supervisor deberá verificar el cumplimiento de la especificaciones técnicas de personal	Raro Insignificante 2	Riesgo Bajo	SI	Supervisor e interventoría del contrato	A partir de la firma del contrato	Hasta la liquidación del contrato.	La supervisión verificará mensualmente el cumplimiento del personal ofrecido	Mensual

18	General	Interno	Contractual	Operacional	Por financiamiento del contrato: Se presenta cuando el contratista no cuenta con el dinero o recursos necesarios para continuar ejecutando el objeto contractual, a pesar de que la entidad estatal haya pagado oportunamente los pagos que debía efectuar. Este riesgo debe ser asumido por el contratista, pues él al ganar el proceso de selección y firmar el contrato ha demostrado o ha tenido que demostrar que tiene la capacidad económica para ejecutar el objeto contractual.	Paralización de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos y satisfacción de la necesidad	Raro	catastrofico	6	Riesgo Alto	CONTRATISTA	La interventoría y el supervisor verificarán permanentemente el cumplimiento y ejecución del contrato en sitio e informará de presentarse cualquier novedad a la DEAJ. Se aplicarán las cláusulas para conminar el cumplimiento de las obligaciones del contratistas (ej: multas, incumplimientos, caducidad, entre otras)	Raro	Insignificante	3	Riesgo Bajo	SI	Supervisor e interventoría del contrato	Desde el inicio del contrato	Hasta el recibo y entrega del objeto del contrato	Seguimiento en sitio por la interventoría y solicitud de informes de avance del contrato.	Mensual
19	General	Interno	Contractual	Jurídico	Riesgos derivados del no pago o constitución de garantías y seguros: La constitución de garantías y seguros es obligación del contratista, tal como se establece en el pliego de condiciones; por tanto, si no los suscribe, los riesgos que se generen por su no constitución o ampliación, corren por cuenta del contratista.	Demora en el inicio o ejecución del contrato.	Raro	moderado	4	Riesgo Bajo	CONTRATISTA Y SU GARANTE	La División de Contratos dentro de los plazos perentorios y preclusivos asegurara la suscripción , registro presupuestal y aprobación de la garantía previo a informar y autorizar el inicio del contrato. Se aplicarán las cláusulas para conminar el cumplimiento de las obligaciones del contratistas (ej: multas, incumplimientos, caducidad, entre otras).	Raro	Insignificante	3	Riesgo Bajo	SI	Area de Asistencia Legal	Desde la suscripción del contrato	Hasta el registro y aprobación de la garantía	Requiriendo dentro de los plazos establecidos para suscripción y constitución de pólizas el cumplimiento de tales requisitos de ejecución.	Semanal
20	General	Interno	Contractual	Jurídico	Riesgos derivados por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales: Estos riesgos hacen referencia al acaecimiento de accidentes laborales y enfermedades profesionales, es decir, que se presenten con ocasión del trabajo que se está realizando. Las normas laborales y de seguridad social establecen la normatividad en este campo, así como los derechos de los trabajadores y obligaciones de los empleadores. La afiliación de riesgos profesionales hace parte de la seguridad social que se le debe garantizar a todo trabajador, la cotización a riesgos profesionales debe hacerla en su totalidad la empresa, por lo que es una obligación del contratista mantener asegurados a sus trabajadores por el término que dura el contrato o están vinculados con esta.	Causan retrasos y /o paralización de algunas actividades que afectan la continua ejecución contractual	Posible	Mayor	7	Riesgo Alto	CONTRATISTA	Garantizar el cumplimiento de normas vigentes de seguridad en el trabajo. Constuir y mantener vigente la garantía de cumplimiento y solicitar el cambio del personal afectado de manera inmediata para evitar retardos en la ejecución del contrato de interventoria.	Raro	Insignificante	3	Riesgo Bajo	SI	Supervisor e interventoría del contrato	Desde el inicio de la ejecución	Hasta la liquidación del contrato	Aprobación de la póliza respectiva de cumplimiento y monitoreo permanente	Semanal
21	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Aquellos Riesgos emanados de la mayor duración de la obra: consisten en la prolongación en el tiempo de la ejecución del contrato, lo que impide que la Entidad cuente con la Sede Judicial.	tarda la entrega y la culminación del objeto contractualmente establecido.	Probable	Mayor	8	Riesgo Extremo	CONTRATISTA	A través de la interventoria y el personal de apoyo de la DEAJ se verificara y vigilara la ejecución contractual determinando permanentemente el cumplimiento debido a las obligaciones contractuales.	Raro	Insignificante	2	Riesgo Bajo	SI	Supervisor	A partir de que se genera o presenta la necesidad de prolongar la duración de la obra.	Hasta su culminación y consecución efectiva de la obra.	La supervisión y la interventoria del contrato realizara el monitoreo permanente del cumplimiento obligacional de tal forma que se determine o se establezca las razones que justifiquen la prolongación de la obra.	Semanal
22	Especifico	Interno	Contratación	Operativo	Incumplimiento de la dedicación del personal de la firma de interventoría contratada	Retrasos en la ejecución del contrato y posible incumplimiento de obligaciones contractuales, geneando sobrecostos para el contratista y/o la Nación - Consejo Superior de la Judicatura	Probable	Mayor	7	Riesgo Alto	CONTRATISTA	Seguimiento del supervisor a la dedicación del equipo de trabajo de la interventoría e iniciar el proceso de incumplimiento del contrato	Raro	mayor	5	Riesgo Medio	Si	Interventoria, supervisor y contratista	Durante la ejecución del contrato	Al finalizar la ejecución del contrato	Mediante reuniones de seguimiento	Semanal
23	Especifico	Externo	Ejecución	Operativo	Tardanza en la entrega de información tales como informe para entidad, solicitudes de incumplimiento, conceptos tecnicos.	Incumplimiento de las obligaciones contractuales.	Probable	Mayor	7	Riesgo Alto	CONTRATISTA Y SU GARANTE	Seguimiento del supervisor a los requerimientos realizado e inciar el respectivo proceso de incumplimiento al contratista interventor.	Raro	mayor	5	Riesgo Medio	Si	Contratista	Durante la ejecución del contrato	Al finalizar la ejecución del contrato	Mediante reuniones de seguimiento	Semanal

24	Específico	Externo	Ejecucion	Operacional	Retrasos en la aprobacion del PAC por parte del Ministerio de hacienda y Credito Publico para realizar pagos durante la ejecucion del proyecto.	Retraso en la ejecucion del objeto contractual	Probable	Mayor	5	Riesgo Medio	CONTRATISTA	El contratista debera implementar acciones que permita la adecuada ejecucion del contrato de acuerdo al cronograma del proyecto para cada una de las fases.	Posible	Moderado	5	Riesgo Medio	NO	El Contratista	Desde el acta de inicio del contrato	Hasta la terminación de la vigencia del amparo de Estabilidad y calidad de la obra	Seguimiento permanente	Permanente
25	Específico	Externo	Ejecucion	Operacional	Errores y omisiones en el analisis, revision y aprobacion de las actividades ejecutadas por el contratista de obra	Retraso en la ejecucion del objeto contractual	Probable	Mayor	5	Riesgo Medio	CONTRATISTA	El contratista debera implementar acciones que permita la adecuada ejecucion del contrato de acuerdo al cronograma del proyecto para cada una de las fases.	Posible	Moderado	6	Riesgo Medio	NO	El Contratista	Desde el acta de inicio del contrato	Hasta la terminación de la vigencia del amparo de calidad del servicio	Seguimiento permanente	Permanente
26	Específico	Externo	Ejecucion	Operacional	Falta de verificacion por parte del contratista interventor en el cumplimiento del suministro de la dotacion y elementos de seguridad y/o bioseguridad requeridos para la ejecucion del las actividades del contrato de obra.	Retraso en la ejecucion del objeto contractual	Probable	Mayor	5	Riesgo Medio	CONTRATISTA -DESAJTU	La interventoría y el supervisor verificarán permanentemente el cumplimiento y ejecución del contrato	Posible	Moderado	7	Riesgo Medio	NO	El Contratista	Desde el acta de inicio del contrato	Hasta la terminación de la vigencia del amparo de calidad del servicio	Seguimiento permanente	Permanente
27	Específico	Externo	Ejecucion	Operacional	Errores u omisiones en la correcta ejecucion del anticipo, por parte del contratista de obra	Afectacion en el manejo de los recursos destinados para la ejecucion de la obra	Probable	Mayor	5	Riesgo Medio	CONTRATISTA Y SU GARANTE	La interventoría y el supervisor verificarán permanentemente el correcto manejo de los recursos entregados como anticipo en el contrato de obra	Posible	Moderado	8	Riesgo Medio	NO	El Contratista	Desde el acta de inicio del contrato	Hasta la terminación de la vigencia del amparo de calidad del servicio	Seguimiento permanente	Permanente